

370326  
22  
11



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 42  
QUILLON, jueves 30 enero 2020

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-53, 0-55
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-63,20-65

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA.

RUT:78.366.970-6

LA SUMA DE \$:120.428

Y SON:CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTO DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Cenabast	103.530		78366970-6	F-529510
2152204004001	Cenabast	16.898		78366970-6	F-529473
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		120.428	78366970-6	C-0

TOTALES : 120.428 120.428

DIRECTORA DEPTO. SALUD      ADMINISTRADOR MUNICIPAL      DIRECTOR DE CONTROL      SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE      ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.      CHEQUE N°      NOMBRE      R.U.T.      FIRMA

EGRESO N°      6815374      JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS      V° R° TESORERO

RECIBI CONFORME